



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 MAY 1992

Expte. Nº 10.076/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación de Apicultores de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "Curso de Iniciación y Aprendizaje de Apicultura", a llevarse a cabo en nuestra ciudad del 10 de Mayo al 06 de Junio del corriente año, solicitando, asimismo, el auspicio de esta Casa de Estudios;

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

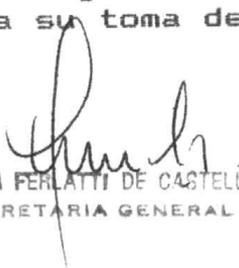
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al CURSO DE INICIACION Y APRENDIZAJE DE APICULTURA, a llevarse a cabo en esta ciudad desde el 10 de Mayo al 06 de Junio de 1992, organizado por la Asociación de Apicultores de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 1 83 - 92